

INFORME DE COMISARIO

DEL 01 DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Quito, febrero 05 del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGIPREDIOS S. A.

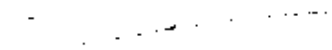
Presente

Por medio del presente Yo, Sandra Quiroga me es grato exponer ante ustedes, el Informe de Comisario del periodo que va desde el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento Interno para mis funciones de Comisario de la Compañía DIGIPREDIOS S. A. Se ha procedido a levantar los siguientes actos:

- Libro de Actas de Junta General, se conservan de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.
- Los Administradores, han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales y de Directorio.
- Procedimientos de Control Interno, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información siendo los controles operativos razonablemente adecuados.
- Bienes de la sociedad y de terceros, bajo la responsabilidad de la Compañía tiene una adecuada custodia y conservación.
- Estados Financieros 2015, han sido revisados y están de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Doy fe de la veracidad de lo expuesto en mi informe que es el reflejo del buen manejo Financiero – Económico y Administrativo en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Sra. Sandra Quiroga
COMISARIO DIGIPREDIOS S. A.